

## AUDITORÍA POLITICAS DE MEDIO AMBIENTE

### Glosario Terminológico:

ANMAT: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

INAL: Instituto Nacional de Alimentos.

INAME: Instituto Nacional de Medicamentos

GBPA: Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Sedes administrativas

EAE PPP: Evaluación Ambiental Estratégica de Políticas, Planes y Programas

### HIGIENE Y SEGURIDAD

Normas ISO: ISO es la “*Organización Internacional para la Estandarización*”, que regula una serie de normas para fabricación, comercio y comunicación, en todas las ramas industriales.

Se conoce por ISO tanto a la Organización como a las normas establecidas por la misma para estandarizar los procesos de producción y control en empresas y organizaciones internacionales.

La Organización Internacional para la Estandarización o ISO (que en griego significa “igual”) fue creada en 1947, luego de la [Segunda Guerra Mundial](#) y se convirtió en un organismo dedicado a promover el desarrollo de normas y regulaciones internacionales para la fabricación de todos los productos, exceptuando los que pertenecen a la rama de la eléctrica y la electrónica. Así, se garantiza calidad y seguridad en todos los productos, a la vez que se respetan criterios de protección ambiental.

ISO 14000: es un conjunto de Normas Internacionales de carácter voluntario, orientadas hacia la gestión efectiva del medio ambiente en las organizaciones.

ISO 26000: ISO 26000 (Responsabilidad Social) es una guía que establece líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la [Organización Internacional para la Estandarización](#) (ISO por sus siglas en inglés).

ISO 50001: ISO 50001, es una normativa estándar internacional desarrollada por ISO ([Organización Internacional para la Estandarización](#) u Organización Internacional de Normalización), mantener y mejorar un sistema de administración de energía, cuyo propósito es el de permitir a una organización para alinearse con un enfoque sistemático, y de esta manera lograr el mejoramiento continuo del desempeño de energía, incluyendo eficiencia energética, seguridad energética, utilización de energía y consumo. Este estándar apunta a permitir a las

organizaciones reducir continuamente su utilización de energía, y de esta manera, sus costos relacionados con energía, y la emisión de gases de efecto invernadero OHSAS

: OHSAS es el acrónimo de *Occupational Health and Safety Assessment Series*, y dentro de la norma siempre se habla de *OH&S Occupational Health and Safety*, lo que en español suele denominarse como SySO Salud y Seguridad Ocupacional o SyST Salud y Seguridad en el Trabajo.

OHSAS 18000: Un Sistema Integrado de Gestión (SIG) tiene por objetivo lograr que una organización garantice la salud y seguridad ocupacional de sus empleados y la protección del medio ambiente, aumentando a la vez la productividad y la calidad de sus operaciones.

Una de las claves para alcanzar este objetivo es la gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), aspecto del que se ocupa la familia de normas internacionales OHSAS 18000.

La norma que establece los requisitos para esta clase de sistemas es la OHSAS 18001, cuya última revisión vigente data del año 2008, y trata las siguientes áreas clave:

- Planificación para identificar, evaluar y controlar los riesgos
- Programa de gestión de OHSAS
- Estructura y responsabilidad
- Formación, concienciación y competencia
- Consultoría y comunicación
- Control de funcionamiento
- Preparación y respuesta ante emergencias
- Medición, supervisión y mejora del rendimiento

CyMAT: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Se denomina CyMAT a todos los "elementos reales que inciden directa o in/directamente en la salud de los trabajadores; constituyen un conjunto que obra en la realidad concreta de la situación laboral".

HOJA DE SEGURIDAD (MSDS - Material Safety Data Sheet): es una Hoja Informativa sobre Sustancias Peligrosas de uso universal, un documento que da información detallada sobre la naturaleza de una sustancia química, tal como sus propiedades físicas y químicas, información sobre riesgos para la salud, seguridad, sobre riesgo de incendio y riesgos de medio ambiente que la misma pueda causar.

POE: Procedimiento Operativo Estandarizado

RSE : es la responsabilidad de la organización (privada o pública) ante la sociedad y el entorno en el cual opera. Es un concepto por el cual las organizaciones integran a sus operaciones su preocupación por lo social y el medio ambiente.

DAÑO AMBIENTAL: define al daño ambiental como toda alteración relevante que modifique negativamente el ambiente, sus recursos, el equilibrio de los ecosistemas, o los bienes o valores colectivos

## **I. INFORME EJECUTIVO**

El presente informe tiene por objetivo analizar y evaluar las políticas de medio ambiente que se llevan a cabo en la administración, en post de disminuir el impacto ambiental en relación a las tareas que se desarrollan en la misma

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N°152/02-SGN durante los meses de enero a diciembre de 2019.

En el proceso de auditoría se evaluaron las acciones implementadas en el área de medio ambiente a través de las políticas, el trabajo actualmente es realizado por del Área de Higiene y Seguridad de la ANMAT, que depende de la Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Como resultado de esta auditoría puede concluirse que la administración es una institución de riesgo medio de acuerdo a las tareas, y están en concordancias con las acciones que en políticas de medio ambiente se está trabajando.

Surge de la tarea realizada nuevas observaciones, la falta de un Manual de Buenas Prácticas de Medio Ambiente, y la falta de visita a las sedes del interior del país de ANMAT.

El área involucrada en este proceso auditado, han propuesto acciones a seguir, cuya concreción permitirá la mejora las políticas de medio ambiente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre 2020.